



13° Congreso RUEPSY

*“Entre consentimiento y renuncia:
el acto educativo frente a los discursos imperativos de la época”*

13, 14 y 15 de noviembre de 2025
Rosario - Argentina

El evento, dirigido a estudiantes, docentes-investigadores y profesionales de los campos del psicoanálisis, la educación escolar o social, la salud mental y la acción social, incluirá debates interdisciplinarios sobre prácticas y propuestas educativas, experiencias clínicas y sociales, investigaciones académicas y actividades diversas que involucran al psicoanálisis en el diálogo político.

Argumento

Un acto no es meramente un movimiento ni una acción; su potencia radica en la huella que deja, en la transformación que instauro entre un antes y un después. En distintos ámbitos de la vida, los actos—civiles, normativos, religiosos, escolares —adquieren estatuto de acto psíquico en la medida en que el sujeto consiente a ellos. Todo acto necesita de un insondable consentimiento. El acto educativo y el analítico también.

El consentimiento al acto educativo se articula en dos niveles: por un lado, tiene que haber cierta disposición del sujeto al “duro” trabajo civilizatorio, a entrar al mundo simbólico y de la cultura que lo preexiste; por otro, el agente, consiente a donar los patrimonios culturales a las nuevas generaciones, haciendo del saber un objeto capaz de despertar el deseo.

El consentimiento de un sujeto a la educación nunca es total, hay márgenes, que muestran lo imposible de educar. En estos márgenes, donde la dimensión del “No– todo” se evidencia, surge el malestar que toma diferentes formas según la época.

En la actualidad los discursos imperantes prescriben una satisfacción total y producen un cortocircuito entre el sujeto y el Otro. La oferta desenfundada de objetos tecnológicos, pantallas, inteligencia artificial, juegos online, invaden los tiempos formativos de las infancias y las adolescencias, alterando la experiencia cultural.

La función civilizadora de la educación -en tanto regula lo pulsional vía los objetos de la cultura y el saber— se ve perturbada. Freud (1910) sostenía que la escuela tenía que instilar el goce de vivir y despertar el interés por la existencia del mundo. Sin embargo las lógicas

del mercado actuales articuladas a discursos científicistas y universalizantes trastocan esta posibilidad, se producen nuevos síntomas que, rápidamente, se tornan en nombres de trastornos y protocolos que desconocen la dimensión subjetiva.

Nos preguntamos:

¿Cómo consiente el sujeto al acto educativo, al “duro” trabajo de la alfabetización, en estas coordenadas epocales?

¿Cómo consienten al acto educativo las nuevas generaciones que viven sus experiencias inmersas en el mundo digital?

¿Cómo consentir a la cultura cuando lo que se dice “es”, cuando la ficción cae y la literalidad triunfa?

¿Cómo consentir al trabajo civilizatorio cuando el imperativo de la época empuja al goce solitario y autoerótico, que está más cerca de la pulsión de muerte que de Eros?

Y entonces,

¿Cómo no renunciar al deseo de educar, a la *erótica de la hora de clase*? ¿Cómo no dimitir, desistir, desertar de la función?

¿Qué inventamos educadores y psicoanalistas frente a los discursos imperantes y las nuevas formas del malestar?

La conversación, un primer paso.

La cita: 13, 14 y 15 de noviembre de 2025

Lugar: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario.

Riobamba 250 bis. Rosario. Argentina.

Ejes temáticos:

Los ejes proporcionan un marco para conversar en los paneles centrales y en las mesas simultáneas las tensiones entre los imperativos de la época y la posibilidad de un consentimiento al acto educativo. Interesa especialmente aquí desplegar los matices, tonos y variaciones que encontramos en la frontera del "entre" el consentimiento y la renuncia:

Eje 1- *El acto educativo entre el consentimiento y la renuncia.*

Se trata de un eje que propone explorar cómo el “sí” o el “no” del sujeto configura la experiencia, tanto en la asunción del saber cómo en la resistencia, y cómo este consentimiento se articula en dos niveles: la disposición del sujeto a consentir y el compromiso del agente a transmitir.

1. a) Formación docente. El agente frente a los discursos imperativos de la época, ¿qué invención es posible? Este tópico aborda la responsabilidad ética del agente en un contexto de desafíos que oscilan entre la renuncia y el deseo. Se trata de pensar la formación docente no sólo en términos de autoridad técnica, sino como un espacio de producción y escritura de respuestas singulares frente a los desafíos actuales.

1.b) La época y la alfabetización. El desafío de entrar al mundo del lenguaje en la época de la imagen y la velocidad. ¿Cómo las nuevas generaciones consenten al tiempo que requiere el trabajo de alfabetización? La palabra, la escritura y el pensamiento crítico frente al predominio de lo visual.

Eje 2- La función civilizadora de la educación y su transformación en la era digital

En la era de los algoritmos y la hiperconectividad, resulta imprescindible repensar la función civilizadora de la educación. La constante saturación de dispositivos tecnológicos, plataformas digitales y contenidos impulsados por el discurso capitalista global invade los tiempos formativos de la infancia y la adolescencia, alterando la relación con el saber y el lazo social.

Este eje propone analizar cómo las lógicas del mercado, con su demanda de inmediatez y consumo desenfrenado, junto a discursos científicistas y universalizantes, impactan en la subjetividad y en la construcción de referencias simbólicas. Asimismo, busca comprender los nuevos modos de organización espacial y temporal que emergen con la cibercultura y su incidencia en el acto educativo.

Eje 3- El lazo social ante los imperativos de la época. Entre consentimiento y renuncia al lugar del adulto.

Este eje propone reflexionar sobre cómo los imperativos de la época—caracterizados por la aceleración tecnológica, la globalización, las presiones del mercado y los cambios culturales— afectan el lazo social.

Se trata de examinar cómo los discursos imperantes, tanto a nivel político, educativo y cultural, desestabilizan las estructuras de las instituciones tradicionales.

¿Cómo se sostiene el lazo social ante el imperativo de la época, que impulsa un goce solitario y autoerótico? ¿Cómo se reconfigura el lazo social en un contexto donde predominan el individualismo y la inmediatez?

¿Cuál es la función de los adultos (educadores, padres, docentes) en la actualidad y cómo se expresa el abandono de sus responsabilidades, poniendo de manifiesto las nuevas formas de orfandad que caracterizan esta época?

Eje 4- Entre consentimiento y renuncia: el acto educativo, jurídico, político, social frente a los discursos imperativos de la época. Controversias, debates, paradojas, propuestas.

Este eje invita a explorar la relación entre el consentimiento y la renuncia en los campos educativo, jurídico, político y social, ante los discursos dominantes de la época. En el contexto actual, los sujetos y las instituciones se ven tensionados entre consentir y renunciar a las demandas de las nuevas normativas y sus encargos. En este eje nos interrogamos por cómo encontrar formas creativas de intervención que desafíen las tendencias de desresponsabilización que destituye el acto educativo, jurídico y político.

Eje 5- El imperativo de la inclusión escolar como nueva forma del malestar en la cultura y sus repercusiones en el acto educativo.

Identificar las derivas del imperativo “todos incluidos” y su impacto en el ámbito educativo. Se propone explorar cómo el imperativo de incluir produce nuevas formas de malestar docente que exige respuestas que permitan articular lo singular a lo colectivo.

Eje 6- Posibles modos inventivos de “hacer” con las tecnologías en situación.

Las tecnologías vienen dadas desde las pedagogías de las competencias en el sentido de una educación que promueve un funcionamiento del sujeto en lugar de propiciar la producción de subjetividad en términos de singularidad.

¿Cómo incorporar las tecnologías en un sentido inventivo? ¿Cómo incorporarlas creativamente para la producción de subjetividades diversas y territoriales? ¿Cómo avanzar en una política que apueste a la incorporación de los cuerpos y las identificaciones deseantes?

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:

- Presentación de Trabajos Libres: participación abierta a quienes estén interesados - profesionales, profesores/as, investigadores/as, estudiantes de posgraduación.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

1. Aspectos generales:

- 1.1- Las lenguas oficiales del evento son español, portugués y francés.
- 1.2- En primera instancia se deberá presentar el resumen del trabajo para ser evaluado por la Comisión Científica del Congreso.
- 1.3- Es posible presentar máximo dos trabajos libres como autor/a principal o coautor/a.
- 1.4- Todos los autores deberán estar inscritos en el evento.
- 1.5- El pago de la inscripción no garantiza la aprobación del trabajo.
- 1.6- No se aceptarán para la evaluación los trabajos que no atiendan los criterios establecidos en las condiciones de presentación aquí explicitadas.

2. Sobre el envío:

2.1- Se deberá adjuntar un resumen del trabajo con los datos pertinentes que se detallan a continuación completando el FORMULARIO GOOGLE:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeP2oN7IgjTF52KSAlp9KSXBQvgrAgofBkLcknCTcoGIZYG6Q/viewform?usp=header>

2.2- Se aceptarán archivos en formato Microsoft Word (Word)

3. Sobre la estructura y contenido del resumen:

3.1- Deberá estar escrito en español, portugués y francés, contener un mínimo de 200 y un máximo de 400 palabras. El recuento de palabras no incluye: título, nombres de autores, instituciones y palabras clave, indicación del eje y lista de referencias.

3.2- Directrices formales:

- Márgenes superior e inferior (3 cm) y derecho e izquierdo (2,5 cm);
- Interlineado 1,5;
- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12;
- Título del trabajo en MAYÚSCULAS, negrita, tamaño 12;
- Nombre y apellido de autor/es en minúscula con letras iniciales en mayúscula y en negrita.
- Texto justificado.

3.3- Los resúmenes presentados deberán referirse a debates sobre prácticas profesionales, investigaciones en curso o resultados de las mismas o relatos de experiencias vinculados a alguno de los ejes temáticos del Congreso.

3.4- El resumen debe incluir los siguientes datos, en el orden que se establece a continuación:

- Número y nombre del eje temático correspondiente, en margen izquierdo (por ejemplo: Eje 1- El acto educativo entre el consentimiento y la renuncia)
- Título del Trabajo (en mayúsculas, negrita, tamaño 12, centrado)
- Nombre completo de los autores/as (letra inicial en mayúscula el resto en minúscula, negrita, tamaño 12, en margen izquierdo)
- Afiliación institucional sin abreviaturas (en margen izquierdo)
- Dos direcciones de correo electrónico de contacto (en margen izquierdo)
- Cuerpo del resumen sugerido: introducción, objetivo, método, discusión, conclusión.
- Palabras clave: máximo 4 separadas por guiones.
- Referencias bibliográficas: según Normas APA 7º Ed.

4. Sobre las exposiciones orales de los trabajos aprobados:

4.1- Los trabajos libres aprobados serán presentados de modo presencial en calidad de comunicaciones orales durante el segundo y tercer día del evento en mesas simultáneas conformadas por 3 expositores.

4.2- Tiempo de presentación: la exposición de cada trabajo dispondrá de un máximo de 15 minutos independientemente del número de participantes.

4.3- Al final de las tres presentaciones habrá 30 minutos para preguntas y debate.

4.4- El programa de las mesas de trabajos libres estará disponible en la página web y en el Instagram del evento. Se aceptarán solicitudes de cambio de horario hasta un máximo de cinco días después de que se hayan anunciado los horarios de presentación.

5. Normas de evaluación:

El comité científico, responsable de la lectura y evaluación de los resúmenes presentados, tendrá en cuenta los criterios estructurales del texto aquí planteados y también la relevancia

y pertinencia del trabajo al área, el abordaje conceptual, su interlocución con el eje temático, su organización (coherencia, cohesión y comprensión textual) y resguardos éticos.

6. Sobre la publicación de los trabajos en las Actas del Congreso:

Quienes deseen publicar su trabajo en las Actas del 13° Congreso RUEPSY, en formato digital con número de ISSN, deberán enviarlo antes del 15 de septiembre de 2025 siguiendo las orientaciones que se detallan a continuación.

- Archivo de Word - Windows
- Papel tamaño A4
- Márgenes superior e inferior (3 cm) y derecho e izquierdo (2,5 cm);
- Interlineado 1,5
- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12
- Alineamiento del cuerpo del texto justificado
- Tener entre 4 y 5 páginas de extensión
- No incluir resumen
- Título del trabajo en MAYÚSCULAS, negrita, tamaño 12, centrado
- Nombre y apellido de autor/es en minúscula con letras iniciales en mayúscula y en negrita, en margen izquierdo.
- Afiliación institucional sin abreviaturas en margen izquierdo
- Las citas y notas deben seguir las Normas APA 7° Ed.
- Las referencias bibliográficas deben colocarse al final del texto conteniendo exclusivamente las obras citadas.

CRONOGRAMA

01/06 al 30/07- Envío de resúmenes

30/08- Confirmación de los trabajos aceptados

15/09- Envío de los trabajos completos con el fin de ser publicados en Actas del 13° Congreso RUEPSY

30/09- Información de horarios de las presentaciones en las mesas de trabajos libres simultáneas.

INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO:

El presente evento es de naturaleza pública y sin fines de lucro. Su objetivo es de divulgación, intercambio y perfeccionamiento científicos. Todos los recursos financieros recaudados con las inscripciones serán administrados por la Fundación UNR siguiendo las normas pertinentes y serán utilizados para costear los requerimientos y actividades del evento.

Valores de la inscripción:

Categorías	Hasta el 31 de julio/2025	Desde el 01 agosto hasta el 10 de noviembre/2025
Docentes y no docentes de la Facultad de Psicología (UNR)*	\$36.000	\$42.000

Estudiantes*	\$24.000	\$28.000
Estudiantes extranjeros*	USD 24	USD 28
Participantes nacionales (profesionales, docentes, investigadores, etc.)	\$55.000	\$65.000
Participantes internacionales	USD 55	USD 65

*Se deberá presentar una constancia para acreditar la categoría de pago, la misma puede ser un recibo de sueldo, una carta membretada firmada por autoridad o constancia de alumno regular si corresponde.

Para la **preinscripción** completar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeP2oN7IgJTF52KSAIp9KSXBQvgrAgofBkLcknCTcoGIZYG6Q/viewform?usp=header>

Para **realizar el pago** de la inscripción:

Una vez que completes y envíes el **formulario de preinscripción**, el equipo organizador verificará la información y la documentación adjunta (comprobante que acredite tu categoría de inscripción).

En el caso de las **inscripciones nacionales**, en un plazo de 24 a 48 horas hábiles podrás realizar el pago a través de **Mercado Pago**.

¿Cómo realizar el pago?

1. Ingresá a tu cuenta de Mercado Pago.
2. Seleccioná la opción: **“Cuentas y Servicios”**.
3. Luego: **“Pagar una cuenta nueva”**.
4. En “Ingresar dato del cliente”, buscá: **Fundación UNR**.
5. Ingresá tu número de DNI antecedido por el número 9.

Ejemplo: si tu DNI es 12345678, debés ingresar 912345678.

Una vez realizado el pago, enviá el comprobante al correo oficial del Congreso: ruepsy2025@gmail.com

En el caso de las **inscripciones internacionales**, luego de completar el formulario de Google, se le enviará un link de pago a su e-mail.

Aclaración: no se devolverá el valor de la inscripción por desistimiento de quien se haya inscripto.

Informes y contacto:

E-mail: ruepsy2025@gmail.com

Secretaria del 13° Congreso RUEPSY 2025: Virginia Bernasconi

Página Web de RUEPSY: <https://ruepsy.org>

Página Web de la Facultad de Psicología (UNR): <https://fpsico.unr.edu.ar>

Instagram del 13° Congreso RUEPSY 2025: @congresoruepsy2025

COMITÉ CIENTÍFICO

Ana Carolina Ferreyra (FLACSO/ Argentina)
Ariana Lucero (UFES/ Brasil)
Candice Marques de Lima (UFG/ Brasil)
Carla Jatobá Ferreira (UFOP/ Brasil)
Caroline Fanizzi (USP/ Brasil)
Cristiana Carneiro (UFMG/ Brasil)
Diego Fernando Bolaños (USC/ Colombia)
Douglas Emiliano Batista (USP/ Brasil)
Eric Passone (UNIB/ Brasil)
Ilaria Pirone (Université Paris 8/Francia)
Inês Maria M Z Pires de Almeida (UnB/ Brasil)
Isael de Jesus Sena (UNICAES/ Brasil)
Julia Anacleto (USP/ Brasil)
Juliana Maddalena Trifilio Dias (UFJF/ Brasil)
Kelly Cristina Brandão da Silva (UNICAMP/ Brasil)
Laura Kiel (UNTREF/ Argentina)
Leandro de Lajonquière (Université Paris 8/Francia)
Luciana Gageiro Coutinho (UFF/ Brasil)
Marcelo Ricardo Pereira (UFMG/ Brasil)
Margareth Diniz (UFOP/ Brasil)
Marília Etienne Arreguy (UFF/ Brasil)
Mercedes Minnicelli (UNMDP/ Argentina)
Mônica Maria Farid Rahme (UFMG/ Brasil)
Nadia Laguárdia (UFMG/ Brasil)
Pablo Llanque Nieto (Université Paris 8/Francia)
Pascaline Tissot (INSPE/ Francia)
Perla Zelmanovich (FLACSO/ Argentina)
Rose Gurski (UFRGS/ Brasil)
Segundo Moyano Mangas (UOC/ España)
Simone Bicca Charczuk (UFRGS/ Brasil)

COMITÉ ORGANIZADOR

Ana Bloj (UNR/ Argentina)
Ana Carolina Ferreyra (FLACSO/Argentina)
Cristina Ronchese (UNR/ Argentina)
Diana Wolkowicz (UNR/ Argentina)

Mariana Scrinzi (UAER, UNR/ Argentina)
Mercedes Minnicelli (UNMDP/ Argentina)
Perla Zelmanovich (FLACSO/ Argentina)

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Bloj (UNR/ Argentina)
Cristina Ronchese (UNR/ Argentina)
Diana Wolkowicz (UNR/ Argentina)
Leandro de Lajonquière (Université Paris 8/Francia)
Mariana Scrinzi (UAER, UNR/ Argentina)
Secretaria: Virginia Bernasconi
Secretaria Técnica: Marianela Fondato (UNR/Argentina)

TRADUCCIONES:

Leandro de Lajonquière (Université Paris 8/Francia)